



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 NOV. 1988

Expte. N° 646/88

VISTO:

Que el señor Rector se encuentra ausente del país; teniendo en cuenta que el suscrito debe viajar a la ciudad de Tucumán en misión oficial el día Lunes 28 del actual y atento a que corresponde establecer el / funcionario que atenderá en esa fecha el despacho del Rectorado,


EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encargar la atención del Rectorado el 28 de Noviembre en curso a la Srta. Decana de la Facultad de Humanidades, Prof. María Julia PALACIOS, por ausentarse el suscrito de la ciudad en esa fecha.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICERRECTOR
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 818-88